

CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica

Correspondiente a la Sesión Ordinaria del 29 de Octubre de 2020

Sr. DECANO: Prof. Daniel Belinche

Sr. VICEDECANO: Prof. Juan Pablo Fernández

Sra. Sec. ACADÉMICA: Prof. Graciana Pérez Lus

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores:

**Daniel SÁNCHEZ
Leopoldo DAMENO
María Laura MUSSO
Andrea CATAFFO
María Verónica BENASSI
Ana BOCOS
María Elena LARREGLE**

Por el Claustro de Graduados:

**Francisco VIÑA
Guillermina VALENT
Lautaro ZUGBI**

Por el Claustro Estudiantil:

**Agustín ARTIGUES
Franco PASTORINI
Mariam JOBBI
Lilén GALLO
Agustina MELILLÁN**

Por el Claustro No Docente:

Tomás AÑÓN SUÁREZ



SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión e informe del señor Decano.
- 2.- Presentación del documento del Frente Estudiantil, “Con los estudiantes fuera de la Facultad, no se puede elegir”
- 3.- Concursos Docentes.
- 4.- Temas Varios.



PUNTO -1-
APERTURA DE LA SESIÓN E INFORME DEL SEÑOR DECANO

—A las 14:06, dice el

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la sesión.

Quisiera comenzar por saludarlos y, como siempre, agradecerles el enorme compromiso que han tenido los consejeros, los docentes, los estudiantes y los Nodocentes durante todo el año.

Estamos llegando a fin de año, un año muy complejo y difícil con la Facultad en pleno funcionamiento a través de este sistema a distancia, de modo que para nosotros es siempre grato que se reúnan los organismos constitucionales de la Facultad, que han venido funcionando todo el año.

Ya hemos mostrado por la red las cosas que se han hecho este año, de modo que no voy a ser redundante. Seguramente haremos algún evento, algún acto durante noviembre para tratar de hacer una síntesis de lo que fue este año y qué tenemos planificado para el que viene.

Más allá de situaciones absolutamente puntuales e inverosímiles, la Facultad ha tenido un funcionamiento que, cualquiera que hable con colegas de otras unidades académicas, se dará cuenta que ha sido realmente excepcional, de modo que lo único que quiero es agradecerles, porque la mayoría de los aquí presentes son estudiantes, docentes o graduados que han sostenido sus cátedras, en algunos casos con enormes dificultades, para los cuales lo único que tenemos son palabras de agradecimiento. Lo mismo ocurre con el sector Nodocente, en lo que hace a la tarea administrativa y mantenimiento de los edificios.

Esperamos que, como gobierno de la Facultad, estemos a la altura de las circunstancias, con la esperanza de que el año que viene podamos tener un funcionamiento más cercano; tenemos expectativas de poder volver paulatinamente a la presencialidad. En el mientras tanto, creo que haber mantenido la institucionalidad funcionando, ha sido fundamental para todos nosotros.

Eso es todo.

—Se toma conocimiento.

PUNTO -2-
**PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DEL FRENTE ESTUDIANTIL,
“CON LES ESTUDIANTES FUERA DE LA FACULTAD, NO SE PUEDE ELEGIR”**

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Esta reunión de Consejo, como saben, fue convocada a pedido del Frente Estudiantil, con el fin de presentar un documento que se denomina “Con les estudiantes fuera de la Facultad, no se puede elegir”.

Vamos a ceder el uso de la palabra a los representantes de cada una de las agrupaciones del Frente para que nos cuenten de qué se trata la presentación.

Sr. ARTIGUES.- Cómo dijo Graciana, la idea es presentar ante el Consejo una nota que expresa el consenso que logramos entre todos los centros de estudiantes de la

Universidad, con el fin de plantear la imposibilidad de que haya elecciones estudiantiles en estas condiciones de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

El documento dice:

“Al Consejo Directivo de la Facultad de Artes. Desde el Centro de Estudiantes agradecemos que nuestra solicitud haya sido escuchada y que hoy nos reencontremos para atender un asunto tan importante y urgente como son las elecciones estudiantiles, que tienen lugar cada año.

Debido al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID 19, los estudiantes hace siete meses que no podemos habitar los espacios de la Facultad. En consecuencia, todas las cátedras pasaron a funcionar por la virtualidad, teniendo como requerimiento dispositivos que permitan el acceso a las clases, conexión a Internet y adaptación de las clases virtuales, que generó un aumento de la deserción estudiantil.

Para invertir este proceso al máximo posible, nuestro eje gremial y político estuvo enfocado en buscar las mejores herramientas para garantizar la permanencia de los estudiantes en sus cursadas, tales como el reglamento realizado para solucionar los problemas que hayan surgido a la hora de cursar en la nueva modalidad virtual, impulsando las mesas de exámenes para que los estudiantes rindan condicionales, y la extensión del plazo límite para rendir las materias.”

Srta. JOBBI.- Aparte del plano académico, también buscamos la forma de garantizar que los estudiantes puedan tener un apoyo económico fomentando y acompañando la inserción a programas del Estado Nacional, como la beca Progresar, el IFE, la beca Sostener Cultura I y II, y Fortalecer Cultura, como así también la Beca Alimentaria, Mi PC para estudiar y Beca de Ayuda Económica de la UNLP, entre otras.

A su vez, brindamos nuestro apoyo a quienes lo necesitan a través de la realización de colecta de alimentos y productos de limpieza; repartimos módulos de alimentos a los estudiantes que lo solicitaron y colaboramos con programas del Estado, como “Bonaerenses solidarios y solidarias”, para la atención ante situaciones de vulnerabilidad.

Srta. FERRARI.- A pesar de los grandes esfuerzos de inclusión, que fueron tan importantes en nuestra casa de estudios, tanto por parte de docentes, Nodocentes, autoridades y nosotros como representantes gremiales, la coyuntura actual no deja de ser un factor excluyente. Entendiendo el momento social y político que estamos transitando, los 17 centros de estudiantes y la Universidad Nacional de La Plata hicimos público un comunicado, donde exponemos nuestra postura acerca de la no posibilidad de realizar las elecciones estudiantiles el corriente año.

Acordamos que no se convoquen las elecciones y se amplíen los mandatos gremiales hasta que se regularice la situación sanitaria, y los estudiantes podamos volver a la presencialidad, ya que entendemos que las condiciones para que ese proceso pueda llevarse adelante de una manera plena y democrática, no están dadas.

Srta. MELILLÁN.- Como movimiento estudiantil, entendemos que al no poder encontrarnos, tampoco cursar con normalidad y teniendo a muchos compañeros fuera de las clases, no hay manera posible de que podamos elegir de una forma universal y democrática a nuestros representantes.

La presencialidad en las elecciones es lo que garantiza año a año que las votaciones sean universales, democráticas y transparentes, a través de la fiscalización, la militancia y, sobre todo, la plena participación de todos los estudiantes al momento de elegir. Una democracia se garantiza con la participación de todos los estudiantes, al

momento de elegir a nuestros representantes estudiantiles. Por eso es que sostenemos que con los estudiantes fuera de la Universidad no podemos elegir.

En este contexto y de acuerdo con nuestra postura, solicitamos que este Consejo se pronuncie a favor y acompañe la decisión que tomó el conjunto del movimiento estudiantil en cuanto a la postergación de las elecciones estudiantiles hasta la vuelta a la presencialidad.

Esto que digo es en representación del Centro de Estudiantes "Arte para Todos".

Teniendo en cuenta todo lo comentado, me gustaría agregar un par de cosas: Quisiera destacar y valorar el trabajo en conjunto que logramos a lo largo del año, para que los estudiantes sigan dentro de las aulas, puedan aprobar las materias y que se sientan acompañados. Entendemos que a pesar del trabajo arduo que se llevó a cabo, hay estudiantes que no pudieron seguir con las cursadas y tomaron la difícil decisión de dejar la carrera.

La no presencialidad es un problema para estas elecciones. Nuestro compromiso electoral lo organizamos año a año y cara a cara con los estudiantes, desde las mesitas, en los pasillos, cuando se acercan a hacernos consultas, etcétera.

Entendemos que el sistema virtual no permite la cotidianeidad del pasillo, las cursadas multitudinarias, ya que hoy los estudiantes a la hora de cursar nos vemos frente a una computadora con micrófonos muteados. Además, hay un montón de instancias que el sistema virtual no brinda y es claro que los estudiantes no pueden votar lo que no conocen. A pesar de contar con redes sociales, no podemos garantizar elecciones estudiantiles a base de publicaciones en Instagram u otras redes.

Por otro lado y para finalizar, me parece importantísimo que la Facultad se posiciona institucionalmente sobre el tema, demostrando así una coherencia y unidad en la decisión. Eso demostrará que la construcción es en conjunto, entre todos los claustros y escuchando a los que más necesidades tienen.

Celebramos la decisión política de haberse llamado a esta reunión de Consejo Directivo a solicitud nuestra, y nos acompañen en la propuesta realizada por los centros de estudiantes de todas las facultades.

Creemos que esta propuesta otorga muchas certezas frente a la incertidumbre que genera el contexto que estamos atravesando.

Sr. PASTORINI.- Brevemente quisiera sumarme y reforzar el reconocimiento de los compañeros a los esfuerzos que venimos haciendo en forma conjunta como claustro estudiantil, pero también junto con las autoridades, docentes, Nodocentes y personal administrativo de la Facultad, que es lo que ha permitido que lleguemos a esta instancia con las cursadas funcionando, pudiendo sostener la continuidad académica,

En el comunicado se nombran las mesas de exámenes que tuvimos, la posibilidad de participar del Plan de Contingencia para la Trayectoria Académica. Todo esto tiene que ver con nuestro trabajo militante como representantes estudiantiles, pero también con la decisión política de la Facultad de abordar a todas estas situaciones como fue votar a un Plan de Contingencia que sintetice todas estas situaciones y que contenga realmente a toda la comunidad educativa.

En ese sentido manifestamos nuestro reconocimiento, a la vez que destacamos la complejidad que nos ha implicado a las fuerzas estudiantiles sostener esta

organización en los términos que lo hemos hecho. Entendemos que ello es fundamental y lo que motoriza la posibilidad de seguir teniendo conquistas, logros y mayores derechos.

Lamentablemente esta situación impide la realización de las elecciones estudiantiles, por lo que ya han mencionado los compañeros. La virtualidad no facilita el encuentro, no facilita el intercambio, no facilita un montón de idas y vueltas que permanentemente tenemos y es lo que permite a todas las fuerzas estudiantiles -no solamente las que tenemos la responsabilidad de conducir-, la posibilidad de construir propuestas lo más amplias y representativas posible.

En este sentido es que los 17 centros de estudiantes hacemos este pedido a la Universidad Nacional de La Plata y, en particular, solicitamos nuestro acompañamiento al Consejo Directivo de nuestra Facultad.

Srta. GALLO.- Quisiera decir que estoy aquí en reemplazo de la consejera Camila Gastón, quien por motivos familiares no puede estar presente.

Quisiera agregar algo a lo que venían diciendo los compañeros del Centro de Estudiantes y también acompañar la voz de la Presidencia de la Federación Universitaria de La Plata, desde donde venimos trabajando y construyendo la unidad necesaria en esta pandemia para, justamente, garantizar la permanencia de nuestros compañeros dentro de las aulas.

Sabemos que este contexto ha puesto sobre la mesa un montón de desigualdades. Si bien en cierto que antes también las había, claramente este contexto exige que a la hora de ponerse a estudiar, la conectividad es un requisito indispensable. Ello pone en evidencia que no todos tenemos la posibilidad de estar accediendo la educación superior, porque no todos contamos con conectividad. Y eso es algo que como comunidad educativa debemos estar profundizando y trabajando de cara al año que viene.

Como decía el señor Decano, como espacio de cogobierno debemos estar a la altura de las circunstancias para generar políticas adecuadas el año que viene, que garanticen que aquellas personas que han abandonado sus cursadas este año puedan reingresar y ponerse al día con sus carreras. Caso contrario seguiremos perpetuando una educación elitista, ya que solo pueden acceder aquellos que tienen las posibilidades económicas. Y esa no es la universidad que nosotros queremos; queremos una universidad donde también los pobres puedan acceder, donde las clases populares puedan estudiar y donde la conectividad no sea un problema.

En ese sentido, de cara al futuro estaría bueno que podamos hacer un balance colectivo entre todos los claustros, para ver qué políticas estuvimos trabajando este año, cuáles son los números reales del desgranamiento. Tal vez hablar de deserción es incorrecto, porque los estudiantes no dejaron la Facultad porque quisieron, sino porque no tuvieron otra posibilidad.

En ese sentido, estaría bueno que podamos realizar un balance en conjunto para ver qué políticas vamos a implementar el año que viene, que garanticen herramientas de permanencia, ya que muchas materias requieren ineludiblemente la presencialidad para poder tener un conocimiento significativo y así lograr una educación realmente integral.

En ese sentido nosotros, desde Cronopios, como representantes estudiantiles y también como protagonistas de lo que es la Facultad, vamos a poner toda nuestra disposición a poder estar construyendo las políticas necesarias de cara al futuro.

Obviamente, adherimos a la propuesta y esperamos que el año que viene estemos frente una Facultad que vuelva a ser masiva e inclusiva para todos.

Sr. DECANO.- Antes de votar esta propuesta del Claustro Estudiantil quisiera hacer un breve comentario. El 12 de noviembre vamos a tener un encuentro para realizar un balance de lo actuado durante el año y las perspectivas que pensamos hacia futuro.

Adelanto mi reconocimiento a todos los claustros, fundamentalmente el de Profesores, así también como a la Secretaría Académica y a los departamentos, que han permitido que terminemos el año con la totalidad de las cátedras en funcionamiento.

En términos generales, podemos decir que se puso de manifiesto un compromiso muy grande para que las clases se pudieran dar; se han realizado concursos, se realizó el Festival de Cine, se han construido aulas, se han prorrogado las últimas mesas de exámenes. Respecto de las condicionalidades, casi no tuvieron escritos, lo cual demuestra que había alguna razón para ponerle un tipo de plazos a esta extensión.

Nosotros pensamos que la inscripción va a ser *on line*, y que seguramente el comienzo del primer cuatrimestre del año que viene también va a ser por esa vía; tenemos que prepararnos para eso. Habrán visto por las redes todas las cosas que se hicieron desde la Facultad para que se pueda seguir funcionando. Tanto los equipos de investigación como el PIBA, los cursos de extensión, de posgrado, el Consejo Directivo, las comisiones, nuestra participación en el Consejo Superior, la tarea administrativa para que el personal siga cobrando normalmente; se han atendido casos particulares de compañeros y compañeras que han tenido COVID 19, a quienes la Facultad ha asistido y acompañado durante todo el año; hemos tomado todos los recaudos sanitarios necesarios, privilegiando la línea del Gobierno Nacional en torno a cuidar la salud de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

No sabemos si en marzo volveremos a la presencialidad; yo creo que no. Tal vez puedan ser presenciales algunos pocos exámenes de los años superiores, o concursos con muy poca concurrencia, pero difícil que en marzo se pueda volver a la presencialidad en materias como la mía, que tienen entre 800 y 1000 alumnos. De todos modos, esperamos que las cosas vayan mejorando de a poco.

En ese sentido quiero decirles que el posicionamiento del Centro de Estudiantes y de la Federación Universitaria, en general, es muy adulto y maduro; además, va políticamente en línea con pensar en una universidad masiva y para todos. No puede haber elecciones estudiantiles sin los alumnos en la Facultad. Una persona que se inscribió por las redes, no conoce a sus representantes ni sabe dónde queda el baño de la Facultad ¿puede tener una mirada general, casi diría gestáltica, sobre lo que pasa donde estudia? Seguramente, no.

Más allá de la responsabilidad de estudiar, enseñar, garantizar que las clases se puedan dar, que se pueda investigar, que se puedan realizar las tareas de extensión y los trabajos administrativos, creo que es muy adecuada la presentación que hace la

Federación Universitaria, anticipándose a lo que fue presentado inicialmente como un acuerdo de cúpulas.

Es evidente que aquí hay un posicionamiento político muy justo y la Facultad va a hacer todo lo que esté su alcance para que cuando volvamos a la presencialidad, las condiciones garanticen no solo que los y las estudiantes pueden aprender, y que los y las docentes puedan dictar clases, sino también que nadie se enferme. Esa ha sido nuestra prioridad, al punto que habíamos empezado a reunirnos antes del recrudecimiento de la pandemia, con todas las condiciones debidas y protocolos, pero decidimos levantar todas esas reuniones porque eran verdaderamente un riesgo. Y las obras que se siguieron haciendo, tuvieron en cuenta todos estos cuidados.

Una vez más quiero agradecer a todos los claustros por la entrega y compromiso, que por momentos ha sido conmovedor. La cantidad de actividades propuestas, conferencias, congresos, publicaciones y clases ha sido verdaderamente enorme. Mañana abrimos nuevas publicaciones de Papel Cosido; se están tomando exámenes, se está preparando el Curso de Ingreso, es decir que tenemos todo previsto como para que las cosas sigan funcionando de la mejor manera.

Nos parece que esta decisión de la Federación Universitaria y del Centro de Estudiantes de la Facultad colabora para resolver un problema. Si fuera por los sectores que critican a los docentes en asambleas a las que nadie concurre, diciendo que no dan clases, esto se hubiera convertido en un conflicto. La realidad demuestra que no hay condiciones para votar representantes estudiantiles.

Si pensamos que hace un año y medio a mí no me dejaban entrar a la Facultad, y que hicimos una asamblea en la calle con casi 600 personas para garantizar el funcionamiento institucional, nos parece que en esta coyuntura tan difícil sigue habiendo un crecimiento cualitativo muy grande de parte de todos los actores del sistema universitario.

Permítanme decir también, antes pasar a votar la solicitud en tratamiento, que lamentamos muchísimo el fallecimiento de Luis Clemente, un colega que trabajaba en la Secretaría de Arte y Cultura como director del Coro Universitario. Lo mismo que antes, el fallecimiento de Roberto Ruiz, con quien tuve la suerte de poder trabajar y ser solista de alguna de sus obras, como Romancero Gitano, hace ya muchos años.

Han sido pérdidas muy lamentables para la música, para la ciudad, por ser personas muy queridas y reconocidas.

También mandarles un fuerte abrazo a todos los estudiantes, docentes, Nodocentes y colegas que se han infectado, que la han pasado mal. Si bien la Facultad ha estado presente en todo este tiempo y por suerte no tenemos situaciones de pérdidas irreparables, todo eso ayuda y agrega sustancia a esta propuesta que hace el Claustro Estudiantil, por lo tanto voy a proponer que pasemos a votación.

Quienes estén de acuerdo en aprobar presentación del documento del Frente Estudiantil, “Con les estudiantes fuera de la Facultad, no se puede elegir”, sírvanse marcar su voto.

—Aprobado por unanimidad.

PUNTO -3-
CONCURSOS DOCENTES

a) Dictámenes de concursos

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Si bien esta fue una sesión solicitada por los compañeros del Frente para tratar el tema que acabamos de aprobar, les pedí la posibilidad de aprovechar esta reunión para incorporar el tratamiento de algunos concursos, dado que en estos últimos días terminamos de preparar el protocolo de lectura de dictámenes para poder considerar los concursos sustanciados.

Como se imaginarán, también hay atrasadas algunas cuestiones del Consejo, que las incorporamos en los Temas Varios para estar más al día.

Quería comentarles que la decisión institucional que adoptamos para resolver las lecturas de los dictámenes de los jurados de los concursos docentes, fue que el jurado de cada concurso elija a un representante para que lea el dictamen del respectivo concurso. Este será el sistema con el que trabajaremos mientras dure la virtualidad.

Expediente 1200-782/19. Concurso Taller Básico de Estructuras I y II del Departamento de Artes Plásticas, para cubrir 1 cargo de profesor y titular y 2 cargos de profesor adjunto ordinario, con dedicación simple.

La Comisión Asesora, por unanimidad, aconseja la designación del profesor Agustín Sirai como profesor titular, mientras que como profesores adjuntos se aconseja la designación de Francisco Ramón Ungaro y Demián Segura.

La representante del jurado que tendrá cargo la lectura del dictamen es la profesora Inés Raimondi.

Sra. RAIMONDI.- El dictamen dice:

—Lee.

Sr. DECANO.- En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Expediente 1200-1442/19. Concurso de la cátedra Historia del Diseño, del Departamento de Diseño Industrial, para cubrir un cargo de profesor titular ordinario, con dedicación simple.

La Comisión Asesora, por unanimidad, aconseja la designación del profesor Pablo Ungaro.

La representante del jurado que tendrá cargo la lectura del dictamen, es el profesor Ricardo Cortéz.

Sr. CORTÉZ.- El dictamen dice:

—Lee.

Sr. DECANO.- En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Expediente 1200-1003/19. Concurso de la cátedra Lenguaje Visual 2-B, del Departamento de Estudios Históricos y Sociales, para cubrir 2

cargos de profesor adjunto y 4 cargos de jefe de trabajos prácticos ordinarios con dedicación simple. Presentación en equipo.

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, designar como profesores adjuntos a los profesores Camilo Garbín y Francisco Viña, mientras que los JTP propuestos son Diego Ricardo Ibáñez Roca, Florencia Murace, Lucía Delfino y Sabrina Weingart.

La representante del jurado que tendrá a su cargo la lectura del dictamen, es la profesora Claudia Piquet.

Sra. PIQUET.- El dictamen dice:

—*Lee.*

Sr. VIÑA.- Adelanto mi abstención en la votación de este concurso por ser uno de los postulantes.

Sr. DECANO.- En consideración.

—*Aprobado.*

b) Llamados a concursos.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Se propone el llamado a concurso abiertos y cerrados, según el caso, de las siguientes cátedras y cargos.

Departamento de Artes Audiovisuales. Concursos abiertos.

Cátedra de Iluminación y Cámara 1 A. Presentación en equipo. Un cargo de profesor Titular, dedicación simple. Dos cargos de profesor Adjunto, dedicación simple.

—*Aprobado por unanimidad.*

Cátedra de Iluminación y Cámara 1 A. Presentación en equipo. Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple. Cuatro cargos de Ayudante de primera, dedicación simple.

—*Aprobado por unanimidad.*

Montaje y edición I-II B. Presentación en equipo. Un cargo de profesor Titular, dedicación simple. Un cargo de profesor Adjunto, dedicación simple.

—*Aprobado por unanimidad.*

Géneros y Estilos Audiovisuales. Presentación en equipo. Un cargo de profesor Titular, dedicación simple. Un cargo de Ayudante de primera, dedicación simple.

—*Aprobado por unanimidad.*

Departamento de Estudios Históricos y Sociales:

Concurso cerrado

Cátedra de Epistemología de las Artes. Un cargo de profesor titular, un cargo de profesor adjunto. Presentación en equipo.

Los docentes son: Daniel Sánchez en el cargo de Profesor Titular; Paola Belén en el cargo de Profesor Adjunto.

—Aprobado por unanimidad.

Concurso abierto.

Cátedra de Fundamentos Psicopedagógicos de la Educación “B”. Presentación en equipo. Dos cargos de Profesor Adjunto, dedicación simple. Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple. Tres cargos de Ayudante de primera, dedicación simple.

—Aprobado por unanimidad.

Sr. DECANO.- Quisiera comentar que a veces no nos damos cuenta de la importancia de participar de un concurso, luego de que pasa un tiempo. Hoy se ha naturalizado la sustanciación de concursos, pero los más viejitos, como yo, recordamos lo que fue cuando comenzamos a hacer concursos masivos durante 2005 y 2006, donde la gente se desmayaba, se hacían filas, era realmente un escándalo.

Me alegra mucho que aún en esta situación de pandemia se sigan haciendo concursos. Tal como fue y es la política de esta Facultad en todos estos años, la sustanciación de concursos ha sido una constante que ha marcado un estilo de entender la educación y el derecho que tienen los docentes, sobre todo los más jóvenes.

Siempre digo que si los docentes más antiguos no se jubilan y no hay concursos, ¿cómo hacen los docentes que se inician en la carrera para poder proyectarse dentro de la Universidad?

Sin duda, en la agenda de las cosas que queremos hacer en los próximos años habrá una continuidad en la decisión política de llamado a concursos, porque eso ha llevado a la Facultad a mejorar su nivel de graduación.

Felicito todos los docentes, auxiliares y jefes de trabajos prácticos que concursaron porque es una situación muy estresante, pero también es un aprendizaje realmente importante.

Pasemos al siguiente tema.

PUNTO -4-

TEMAS VARIOS

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- En consideración, los siguientes expedientes.

Expediente 1200- . Secretaría de Postgrado eleva presentación del Doctorando Lucas Masan para incluir al Arq. Miguel Vidaguren como Co-Director de tesis.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200- . Secretaría de Postgrado solicita aprobación de la equivalencia del Doctorando Enrique Damiro para las asignaturas Seminario Optativo I y Seminario Optativo 2.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200- . Secretaría de Postgrado solicita aprobación de la equivalencia de la Doctoranda Mercedes Pérez Bergliaffa para la asignatura Seminario Optativo I.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200- . Secretaría de Postgrado solicita prórroga de presentación de tesis del Doctorando Alejandro Schianchi.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200- . Secretaría de Postgrado eleva Trayecto B del Doctorado en Arte.

—Aprobado por unanimidad.

Sr. DECANO.- Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

—Es la hora 14:54.

